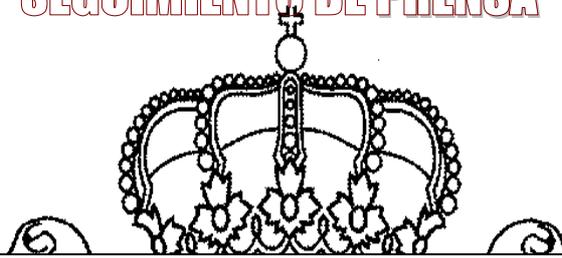




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

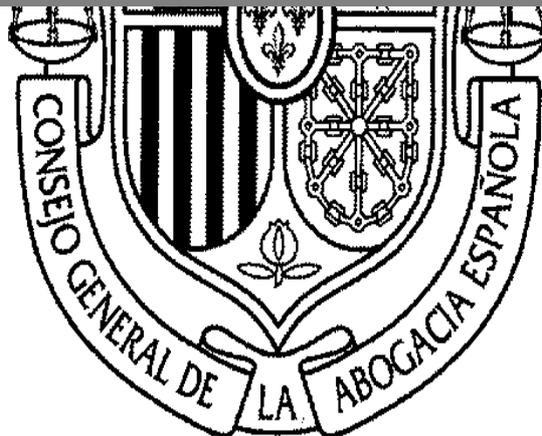
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**17 de abril de 2012  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Luis Varela recibe la Cruz al mérito en la Abogacía

EL COMERCIO

Potenciará la conformidad antes de llegar al juicio

DIARIO CÓRDOBA

Barcelona acogerá en mayo un congreso sobre legislación en el sector de la moda

## MODAES

Fundación Fernando Pombo e ICAM orientarán en legalidad a las organizaciones sin ánimo de lucro

COMPROMISORSE

El Colegio de Abogados de Málaga, presente en las redes sociales

DIFUSIÓN JURÍDICA

Los abogados pontevedreses critican la modificación de las tasas judiciales

DIARIO DE PONTEVEDRA

OVIEDO

## Luis Varela recibe la cruz al mérito en la abogacía

El homenaje a quien fuera decano del Colegio de Abogados será el próximo viernes

17.04.12 - 00:20 - I. R. | [OVIEDO](#).

El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo (ICA Oviedo) ha decidido homenajear al que fuera su decano Luis Varela Menéndez. El también exmiembro del Consejo General de la Abogacía Española recibirá la Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía, según informó ayer el ICA.

La ceremonia de imposición de la cruz se celebrará el próximo viernes a las 13.00 en el salón de actos del edificio de la calle Schulz. Al acto estarán invitados todos los colegiados, así como personas interesadas en acudir al acto. Luis Varela ya recibió en 2006 la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, concedida por el Ministerio de Justicia.

Varela fue decano del Ilustre Colegio de Abogados entre los años 1990 y 1997. Ocupó el puesto 35 del listado de decanos, pues el colegio se fundó en 1775 y su origen se remonta al siglo XV.

### TAGS RELACIONADOS

[luis, varela, recibe, cruz, merito, abogacia](#)

#### ANUNCIOS GOOGLE

##### Abogados Penalistas

Luis Romero y Asociados. Defensa y Acusación Penal. 900 390 307  
[RomeroAbogados.com/AbogadosPenal](#)

##### Asesorías Legales

Fiscal, Laboral, Jurídica, Contable Presupuesto Gratis Sin Compromiso!  
[www.mrdespacholegal.com](#)

##### Consulte Abogado Online

5 abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!  
[Legal.JustAnswer.es](#)

##### Divorcios Y Separaciones

Consulta Gratuita Telf 91 542 54 89 C/ Pintor Rosales 14 6º, Madrid  
[www.CobosCardiel.com](#)

Diario Córdoba | Martes, 17 de abril de 2012

CÓRDOBA

Local

REUNIONES PARA ACORDAR UN PROTOCOLO

## Potenciará la conformidad antes de llegar al juicio

R. H. 17/04/2012

El presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, Eduardo Baena, se comprometió ayer a acordar con fiscales, abogados y magistrados un protocolo de actuación para conseguir conformidades previas al juicio y evitar así que peritos y testigos tengan que ser citados, abandonar otras responsabilidades, esperar durante horas y que luego no sea necesaria su participación en el juicio porque se ha llegado a un acuerdo.

Baena, que sigue así la propuesta hecha por el TSJA en este aspecto, anunció que mantendrá reuniones con el fiscal jefe, el juez decano, el decano del Colegio de Abogados y los magistrados para conseguir un "borrador" que facilite la conformidad previa al juicio. "Es muy favorable para los ciudadanos para evitar molestias innecesarias", ya que solo habría que citar al acusado para que diera su conformidad con el acuerdo, señaló Baena.

De otro lado, Baena confió en que "ojala llegue ya" la Ciudad de la Justicia y en que una vez que se conforme el nuevo Gobierno andaluz "se aborde de una vez la colocación de la primera piedra".

### Noticias relacionadas

Baena: "Es hora de decir basta y hacer una apuesta por la Justicia"

ENTORNO MODAES

16 ABR 2012 15:52

Twitter 14 0 Me gusta 5

# Barcelona acogerá en mayo un congreso sobre legislación en el sector de la moda

Barcelona acogerá el próximo mayo la primera edición de **Barcelona Fashion Law Congress**, un evento que quiere convertirse en una cita internacional sobre derecho y moda. Organizado por el **Colegio de Abogados de Barcelona**, el congreso tendrá lugar del 10 al 12 de mayo.

Importaciones y exportaciones, franquicias, agencias y distribución, ecommerce y negocios de moda y propiedad intelectual son los principales ejes sobre los que se articulará este acontecimiento.

Además de abogados especializados en diferentes ámbitos, entre los ponentes figurarán los responsables jurídicos de compañías como **Mango**, **Privalia** o **Desigual**.

Twitter 14 0 Me gusta 5

GENERAR PDF IMPRIMIR ENVIAR MAIL

Publicidad



Publicidad

DESCUBRE EL SEGUNDO  
NUMERO DE LA  
REVISTA MODAES.ES

en la Revista *Modaes.es*



Suscríbete a nuestro pack *Zona Premium + Revista* y tendrás un 20% de descuento y acceso sin restricciones a toda la información de *Modaes.es* y a su *Zona Premium*.

¡DESCUBRE MAS!

SUSCRIPTORES@MODAES.ES  
WWW.MODAES.ES

## ÚLTIMA HORA

**Vivarte renueva la cúpula de Fosco para relanzar la cadena de calzado**

08:00 P. Peña

**Argentina, un mercado en crecimiento para la moda española**

04:05 Modaes

**Tentazioni Inicia su expansión internacional y entra en Marruecos,**

Patrocina



www.marcelovila.com  
902 151 513

EL ICAM Y EL CRSA, EN COLABORACION LA FUNDACION FERNANDO POMBO, ORGANIZAN UN CICLO DE FORMACION LEGAL PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

## Fundación Fernando Pombo e ICAM orientarán en legalidad a las organizaciones sin ánimo de lucro



16/04/2012 10:36:35 El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) y el Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía (CRSA), junto con la Fundación Fernando Pombo, organizan un ciclo de charlas para orientar a las organizaciones legales sobre sus responsabilidades legales. El "II Ciclo de charlas: Principales responsabilidades legales de las entidades sin ánimo de lucro" dará comienzo el 9 de mayo y se desarrollará todos los miércoles de

ese mes en el Colegio de Abogados de Madrid.

Tras el éxito de la primera edición, celebrada en 2011, la Fundación Fernando Pombo y el Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía (CRSA) del Colegio de Abogados de Madrid han decidido poner en marcha un nuevo ciclo de charlas para asesorar a las entidades sin ánimo de lucro sobre sus principales responsabilidades legales.

Las jornadas servirán para analizar las especificidades jurídicas a las que están sujetas todas las organizaciones del llamado tercer sector. Las sesiones pretenden convertirse en talleres prácticos que den pautas útiles para el día a día de las entidades, facilitando y apoyando el cumplimiento de sus obligaciones legales e incidiendo en los potenciales riesgos que asumen ante el incumplimiento de estas.

Durante cuatro miércoles de mayo y en sesiones de dos horas y media, voluntarios especializados en entidades sin ánimo de lucro vinculados a la Fundación Fernando Pombo resolverán dudas sobre obligaciones fiscales (9 de mayo), aspectos laborales (16 de mayo), protección de datos (23 de mayo) y propiedad intelectual, marca y página web (30 de mayo). El programa es gratuito, es posible asistir a jornadas sueltas y está dirigido a los directivos de las entidades del tercer sector y a todos aquellos profesionales que tienen responsabilidades legales en dichas entidades.

## Eventos

### El Colegio de Abogados de Málaga, presente en las redes sociales

Las redes sociales han ido en crecimiento en los últimos años y dada la importancia que tienen en los sectores profesionales, el Colegio de Abogados de Málaga ha decidido dar un paso más en su actividad y saltar al mundo 2.0. con la contratación de los servicios de la empresa malagueña Educación Digital.

Con motivo de su presencia en estos medios, la institución colegial presenta esta semana su proyecto "Un Colegio 2.0.", que está basado en la presencia en las distintas redes sociales y la formación específica para sus colegiados en herramientas 2.0. y visibilidad profesional.

La actividad en redes sociales se convertirá en una prolongación de la vida colegial, donde se informará sobre sus actividades formativas. La filosofía se traducirá en contenidos de relevancia e interés, actualización diaria de la información y dialogo con la comunidad profesional. De esta manera, el Colegio de Abogados de Málaga estará presente a través de sus perfiles en Facebook, Twitter, LinkedIn, Google+ y Youtube, así como a través del blog [www.icamalaga-blog.com](http://www.icamalaga-blog.com).

Por su parte, la formación para colegiados en dichas herramientas está organizada en una oferta continua de cursos y jornadas a lo largo de todo el año. Así, el Colegio de Abogados de Málaga contribuye a mantener a la abogacía malagueña actualizada con una formación esencial para dominar la web 2.0., crear su propio espacio o gestionar la presencia en Social Media.

Con este proyecto, el Colegio de Abogados de Málaga perfecciona su actividad institucional, no sólo conseguirá llegar a sus colegiados al instante, sino también informar al resto de la sociedad cibernética, y sigue implicándose en la formación de sus miembros.

( 16-04-2012 18:09:33)

## Más...

### Aeade presenta el Comité de Arbitraje Societario y Mercantil

La Asociación Europea de Arbitraje, Aeade, presentará el próximo 24 de abril el Comité de Arbitraje Societario y Mercantil, el cual comenzó a funcionar en diciembre de 2011. El evento tendrá lugar a las 19:00 horas en la sede del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)

( 16-04-2012 12:07:09) [Saber más...](#)

### Los despachos de abogados siguen apostando por la formación



"Podemos extraer y subrayar varias conclusiones que marcan las tendencias en la formación in-house de los despachos en España. En un mercado cada vez más competitivo como el español, la formación es una herramienta importante para mantener la calidad de servicio y con ello la posición

( 16-04-2012 17:50:18) [Saber más...](#)

### El presidente del CGAE y la defensora del Pueblo inauguran una Jornada sobre CIES

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y la defensora del Pueblo, M<sup>a</sup> Luisa Cava de Llano, inauguran el próximo martes, 17 de abril, la jornada sobre Centros de Internamiento en España: futuro marco legal, segunda del ciclo Crisis Económica y Derec

( 16-04-2012 17:51:49) [Saber más...](#)

### 16 de abril, conferencia en el ICAB: "Problemática de las participaciones preferentes"

Esta tarde se celebrará a las 19 h, en el Colegio de Abogados de Barcelona una conferencia para abordar desde un punto de vista jurídico la problemática de las participaciones preferentes. El acto está organizado por la Comisión de Normativa y la Comisión de Cultura del ICAB.

( 16-04-2012 13:26:28) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrás hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Lo último de



**El Supremo confirma la responsabilidad civil de dos notarios por irregularidades en una subasta** - (2012-04-17)

**Economist&Jurist**

[Ver Revista](#)



**El plazo para presentar enmiendas parciales a la reforma laboral finaliza hoy** - (2012-04-16)

**Fiscal & Laboral al día**

[Ver Revista](#)



**Una inmobiliaria de la costa vende 70 viviendas en tres días** - (2012-04-16)

**Inmueble y Magazine de Inmueble**

[Ver Revista](#)



**Los hosteleros manchegos contribuirán a la promoción de sus vinos** - (2012-04-16)

**Bar & Restaurant**

[Ver Revista](#)



**Los proveedores de los ayuntamientos tienen una semana para notificar las deudas pendientes** - (2012-04-16)

**Ayuntamiento XXI**

[Ver Revista](#)

# Los abogados pontevedreses critican la modificación de las tasas judiciales

► «El ánimo de quien desea defender sus derechos perderá fuerza ante el desembolso que deberá afrontar», señala el decano, Ramón Jáudenes

**VÍCTOR MÉNDEZ**  
 A sucesos@diariodepontevedra.com

**PONTEVEDRA.** El decano del Colegio de Abogados de Pontevedra, Ramón Jáudenes López de Castro, criticó ayer con dureza el anteproyecto de modificación de tasas judiciales recién aprobado por el Gobierno central. «Es una mala noticia, muy mala. Para que los ciudadanos se den cuenta de la dimensión de la medida, conviene recordar que aunque ya había tasas judiciales, básicamente se limitaban a gravar a las empresas con facturación anual superior a los ocho millones de euros», dijo. «Se ha hecho justo antes de los festivos de Semana Santa y pese a las promesas de diálogo del Ministerio y sin consultar a los sectores involucrados, léase, entre otros, la abogacía española», añadió. La modificación aprobada, además de subir importes de las tasas en algunos casos a más del doble, según indicó Jáudenes, «se extiende no solo a todas las empresas, independientemente de su facturación, sino a todos los ciudadanos, a excepción de los beneficiarios de la Justicia gratuita» (aquellos cuya unidad familiar no alcance ingresos de, aproximadamente, 1.242 euros mensuales). El decano de los letrados pontevedreses añadió que «dicho de otro modo, es un auténtico obstáculo económico que conlleva desigualdades perjudicando a quienes

menos tienen. Todas las personas cuya unidad familiar supere los citados ingresos deberán pagar las tasas antes de pedir Justicia y, además, sufragar los costes del proceso».

**RENUNCIA A LITIGAR.** Ramón Jáudenes, en representación de los abogados pontevedreses, entiende que «el ánimo de quien desea combatir una injusticia o, simplemente, defender su derecho, perderá fuerza ante el desembolso que debe afrontar a cambio de un lento y formalista proceso que sigue sin cambiarse». «Palmaño parece», añadió, que la decisión personal de litigar, por desgracia, se resolverá con la renuncia al derecho al proceso, al derecho fundamental a la defensa. Y así, la Justicia y el Estado de derecho pierden, imponiéndose la economía a la razón y a la ley».

El recién nombrado decano, que relevó en el cargo en el mes de enero a Eloy Artime Cot, puntualizó que «la justificación desde el Ministerio es evitar el exceso de litigiosidad, comparada ésta con la de los países (los de mayor PIB) de nuestro entorno. Pues bien, independientemente de que habría que analizar si el nivel de renta influye o no en el número de litigios, un análisis más riguroso de la problemática de la Administración de Justicia llevaría a mejorar las leyes procesales actuales

(con cimientos de finales del siglo XIX), a regular soluciones extrajudiciales alternativas, a mejorar los medios materiales existentes, a informatizar de manera efectiva los tribunales, dotándolos de modernos sistemas, ya cotidianos en nuestras vidas e incluso implantados en otros ministerios (por ejemplo, en el de Hacienda). Lejos de ello, la inversión en modernización anunciada baja casi a la mitad».

**«ES INACEPTABLE».** Ramón Jáudenes subraya que «limitar el derecho constitucional que tenemos todos los ciudadanos para la defensa de nuestros legítimos intereses y derechos a base de un criterio exclusivamente económico resulta inaceptable. El gobernante ha encontrado la medicina perfecta, que se litiga mucho, pues encarezco el servicio a niveles de difícil alcance y problema resuelto».

El decano también critica el argumento del Ministerio de Justicia, que dice que el dinero recaudado se destinará a sufragar el coste de la Justicia gratuita. «Lo cierto es que esta segunda afirmación introduce un peligroso criterio, el coste social de la Justicia gratuita. El gasto en la misma, siempre se ha dicho que es una inversión en paz social y, a tenor de lo que significa en relación con el total gasto del Ministerio de Justicia (un seis



Ramón Jáudenes. O. FREIRE

por ciento) no puede afirmarse que resulte excesivo», explica el letrado. Jáudenes concluye que «lamentablemente, lo de siempre, la Justicia no solo no da votos, sino que además se proyecta para los más ricos».

**CHARLA.** Por otra parte, la sede de Raíña Vitoña del Ilustre Colegio de Abogados de Pontevedra acogió en la tarde de hoy una charla que, bajo el título 'Puedo robar su información', versará sobre las posibilidades de acceso a los datos personales de los usuarios de las redes públicas de Internet. Para ello, y bajo la coordinación de Jorge Pedreira, experto en la materia, se llevarán a cabo demostraciones sencillas para instruir a los asistentes acerca de las medidas a tomar para evitar estos riesgos.

## Le retiran el carné y sale de los juzgados conduciendo su vehículo

**V. M.**  
 A sucesos@diariodepontevedra.com

**PONTEVEDRA.** Agentes de la Guardia Civil de Tráfico adscritos a la Comandancia de Pontevedra se encontraron anteayer con una situación de lo más curioso. A las 10.15 horas se celebraba un juicio oral en el Penal Número 3 del edificio de A Parda contra un vecino del municipio de Pontevedra por un delito de conducción de vehículo habiendo sido privado del permiso por orden judicial (hecho ocurrido el cinco de octubre de 2011), y por insultos a los agentes de la autoridad. A dicho juicio asistieron dos componentes del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil, que eran los actuantes el día de los hechos. Finalizada la sesión plenaria y al reiniciar su servicio, dichos agentes comprobaron como el procesado abandonaba el edificio judicial de A Parda conduciendo el turismo marca Peugeot, modelo 106, del cual es titular, a pesar de continuar careciendo de permiso alguno, ya que sigue en vigor la citada condena judicial. Los guardias procedieron a pararle e iniciaron la instrucción de las diligencias policiales por un nuevo delito contra la seguridad vial. El Juzgado de Instrucción Número 1 de Pontevedra volverá a someterle a una sesión plenaria en la mañana de hoy.

## La lluvia provoca varios accidentes de tráfico sin consecuencias graves

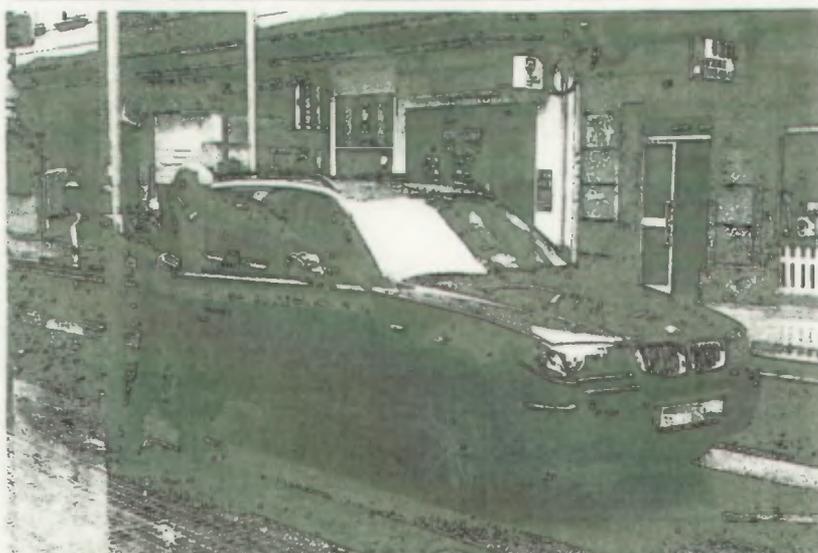
► Un turismo se empotró contra una vivienda en Salcedo. La rotonda de Os Tirantes volvió a ser conflictiva

**V. M.**  
 A sucesos@diariodepontevedra.com

**PONTEVEDRA.** El Concello de Pontevedra registró varios accidentes de tráfico de distinta consideración en la jornada de ayer, con la aparición de la lluvia como causante indirecta de algunos de ellos. El servicio de emergencias del 112 Galicia registró un total de siete alertas por colisiones en distintos puntos del municipio. De todos ellos, el más espectacular sucedió en el lugar de O Carballo do Pazo, en Salcedo, donde un conductor perdió el control de su automóvil y acabó empotrado contra una casa.

El accidente, que ocurrió sobre las doce del mediodía, obligó a movilizar efectivos de la Guardia Civil de Tráfico y del 061, aunque en un principio no se detectaron heridos. Otro punto habitualmente conflictivo registró un accidente ayer: la rotonda del puente de Os Tirantes, con una colisión minutos antes de las dos de la tarde.

**LABORAL.** Por otra parte, el mismo servicio de emergencias del 112 alertó a primera hora de la mañana de un accidente laboral ocurrido en la calle Domingo Fontán. Efectivos de la Policía Nacional de Pontevedra y de Protección Civil acudieron en ayuda del herido, que tuvo que ser trasladado al Hospital de Montecelo con un traumatismo en una pierna.



### Le rompen el espejo del coche en la Alameda

Los propietarios de un vehículo de gama alta (un BMW X-3) acudieron en la mañana de ayer a la Comisaría Provincial de Pontevedra para denunciar la ruptura de un espejo retrovisor del citado automóvil, que habían dejado estacionado en las inmediaciones

de la Alameda de Pontevedra. Agentes de la Policía Científica certificaron los hechos e inspeccionaron, provistos de guantes, los desperfectos que presentaba el turismo. No se descarta un acto vandálico ni el impacto de otro vehículo como posibles causas.